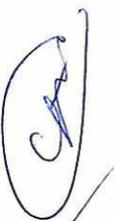


**Minuta**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con trece minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza




Nombre	Cargo
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2016. Asimismo, dio cuenta con la incorporación a la mesa del C. Antonio Alemán García, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y atención al Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual se solicita restituir a diversas personas su acreditación para participar como Observadoras para los procesos de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.**



2. Configuración del Sistema Electrónico por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Previo a poner a consideración el proyecto del Orden del Día con el que se convocó la presente Sesión, el Presidente de la Comisión solicitó realizar una modificación en el punto primero, para aclarar que la solicitud que ahora se atiende no es propia de nuestra Coordinadora Distrital sino de los ciudadanos que ante ella presentaron la solicitud, y que el órgano desconcentrado únicamente la trasladó a esta Comisión para su resolución, quedando el punto de la redacción siguiente:

1. Presentación y atención al Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual remite la solicitud presentada conjuntamente por la ciudadana Laura Patricia Cortés Trejo, el ciudadano Daniel Merino Vázquez y el ciudadano Oliverio Orozco Tovar, para la obtención de sus acreditaciones como observadora y observadores, respectivamente.

Con tales modificaciones, puso a consideración de los demás integrantes el proyecto de Orden del Día, y al no existir comentarios u observaciones al respecto, solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con

fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Presidente de la Comisión informó a los integrantes de la mesa estar muy próxima la celebración de la Sesión del Consejo General convocada para este día, por lo que puso a su consideración declarar la presente Sesión con el carácter de permanente, declarando un receso, para proceder a su desahogo una vez concluida la Sesión del Consejo General, lo anterior con fundamento en los artículos 42, fracciones XV y XVI, 52 y 57, fracción III del Reglamento. Asimismo, dio la bienvenida a la mesa al representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, C. Armando de Jesús Levy Aguirre, así como al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, C. Salvador Gabriel Macías Payén.

Con esta propuesta, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, puso a consideración de los demás integrantes de la Comisión el siguiente:

**Acuerdo CPC/051/2016:**

**Primero.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, declarar la presente Sesión con el carácter de Permanente, de conformidad con el artículo 42, fracción XV y 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**Segundo.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, decretar un receso en el desarrollo de la Sesión, para su reanudación inmediatamente después de que concluya la Sesión del Consejo General convocada para este día, de conformidad con el artículo 42, fracción XVI y 57, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

**REANUDACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día treinta de agosto de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código; 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento, se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. Zuly Feria Valencia	Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México



Nombre	Cargo
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 55 y 57 del Reglamento, el Secretario Técnico informó los asuntos pendientes de desahogo tras la declaratoria de su suspensión temporal:

- 1. Presentación y atención al Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual remite la solicitud presentada conjuntamente por la ciudadana Laura Patricia Cortés Trejo, el ciudadano Daniel Merino Vázquez y el ciudadano Oliverio Orozco Tovar, para la obtención de sus acreditaciones como observadora y observadores, respectivamente.**
- 2. Configuración del Sistema Electrónico por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta**





## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Octava Sesión Extraordinaria, del año 2016

**Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**

Hecho lo anterior, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

**Punto 1. Presentación y atención al Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual remite la solicitud presentada conjuntamente por la ciudadana Laura Patricia Cortés Trejo, el ciudadano Daniel Merino Vázquez y el ciudadano Oliverio Orozco Tovar, para la obtención de sus acreditaciones como observadora y observadores, respectivamente.**

Previo a abordar la discusión del documento en cuestión, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, expuso brevemente su contenido y sentido a los demás integrantes de la mesa.

Por su parte, el Presidente de la Comisión informó que previo a la discusión del asunto en mérito, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda había presentado un oficio mediante el cual comunicaba y solicitaba su excusa para poder participar en su tratamiento y resolución, ello toda vez que existe un impedimento legal, derivado de que durante el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2014 y 15 de marzo de 2015 el C. Oliverio Orozco Tovar, uno de los peticionarios, se desempeñó como analista en la oficina a su cargo, lo cual generó un vínculo de subordinación hacia su persona, por lo que estimaba la actualización de las hipótesis normativas previstas en

los artículos 28, fracción VII; 36, 37, 42, 43, fracción II; y 59, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 40, fracción I; 41, 43, fracción VIII; 45, fracciones XIII y XVII y 47 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

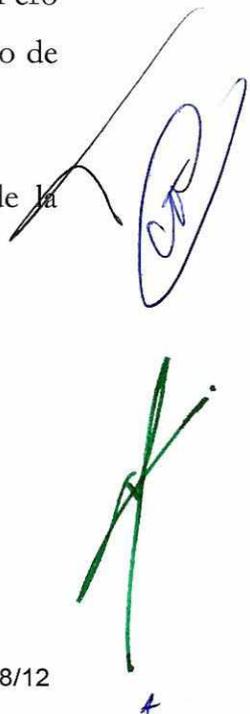
De esta forma, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter a consideración dicha excusa, para conocer si era de aprobarse por los miembros de esta Comisión.

Previo a ello, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda únicamente pidió conocer si en el presente punto sería tratada la aprobación de un proyecto de Acuerdo o se trataba, simplemente, de la discusión del punto en mesa, pues comentó que el documento que les fue distribuido durante el receso de esta Comisión no había sido circulado junto con la Convocatoria a esta Sesión.

A esta interrogante, el Presidente de la Comisión le informó que el darle la formalidad de Acuerdo fue hecho con el ánimo de elaborar un acto de autoridad que fuera capaz de garantizar a los ciudadanos y ciudadana peticionarios una certeza jurídica plena. Pero que, en estrictos términos, el proyecto de Acuerdo no haría sino impactar el sentido de la determinación que esta Comisión asumiera en mesa.

Tras estos comentarios, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, puso a consideración de los demás integrantes el siguiente:

**Acuerdo CPC/052/2016.-** Se aprueba, por el voto del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Presidente de la Comisión, la excusa presentada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, por los motivos y fundamentos que él mismo expone.



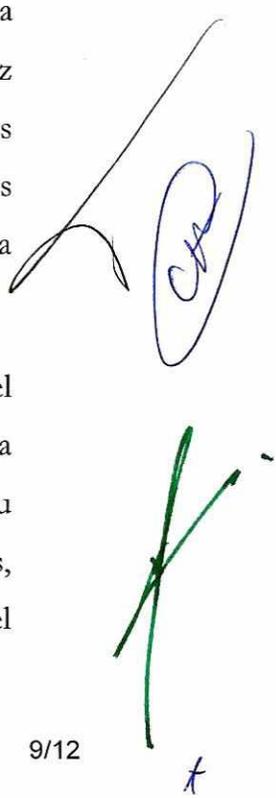
Antes de continuar con la discusión del punto en cuestión, el Presidente de la Comisión solicitó que el Acuerdo que, en su caso, llegare a aprobarse, diera cuenta de la excusa del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda que ahora ha sido aprobada por parte de esta Comisión.

No habiendo otro comentario al respecto, ni sobre el proyecto de Acuerdo circulado para la atención de este punto Primero del Orden del Día, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, puso a consideración de los demás integrantes de la Comisión el siguiente:

**Acuerdo CPC/053/2016:**

**Primero.-** Se atiende favorablemente, por el voto del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Presidente de la Comisión, el Oficio IEDF/DD/XXX/313/2016, de fecha 26 de agosto de 2016, suscrito por la Coordinadora Distrital Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa, por virtud del cual remite la solicitud presentada conjuntamente por la ciudadana Laura Patricia Cortés Trejo, el ciudadano Daniel Merino Vázquez y el ciudadano Oliverio Orozco Tovar, para la obtención de sus acreditaciones como observadora y observadores, respectivamente. Con las observaciones hechas por parte del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

**Segundo.-** Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que el sentido del Acuerdo respectivo sea comunicado inmediatamente a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a fin de que por su conducto y bajo su coordinación se informe a las demás áreas de este Instituto, para que éstas, a su vez, procedan a tomar todas las determinaciones conducentes en el



ámbito de su competencia que conlleven al cumplimiento del mismo.

**Punto 2. Configuración del Sistema Electrónico por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión, en conjunto con el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**

Para el desahogo y presentación de este punto, el Presidente de la Comisión solicitó al Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, dar cuenta del proceso que se llevará a cabo para la configuración del Sistema Electrónico por Internet que se ocupará para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

En uso de la voz, el Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que el objetivo del presente ejercicio es, básicamente, hacer la configuración del Sistema Electrónico por Internet, e iniciaba con el proceso de carga de la Lista Nominal de Electores aprobada para estos ejercicios consultivos y electivos.

Posterior a esto, se realizará la creación y la configuración de la elección y consulta, y se continuará con la carga de los catálogos de fórmulas participantes y proyectos registrados.

Se realizará primero la importación del catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, después se realizará la importación del catálogo de fórmulas, seguido de la importación del catálogo de proyectos y, finalmente, se importará el catálogo de los ciudadanos que están registrados y autorizados para votar por internet.

Para el proceso de la carga de la Lista Nominal se solicitó al Secretario Ejecutivo de este Instituto, Lic. Rubén Geraldo Venegas, la entrega del disco con los catálogos que se van a cargar en esta elección. A continuación se procederá a insertar el *universal serial bus* (USB) con la lista nominal, y este archivo se copiará a la computadora, para que sea más ágil el proceso. Una vez que fue copiado el disco, se corrió un programa para hacer la carga de la lista nominal, y con esto se inicia la carga de los 7, 033,267 ciudadanos y ciudadanas que podrán participar en la elección vía internet. Este proceso concluyó después de 30 minutos. Posteriormente, se procedió a hacer la creación y la configuración de la elección a través de la generación de una contraseña, seleccionando los días y horas en que se desea que opere el programa, es decir los días de la elección a través de internet, siendo a partir del minuto uno o de las 00:00 horas del 31 de agosto hasta el último minuto del 1º de septiembre. Con esto queda generada la configuración de la elección.

A continuación se procedió a importar los catálogos de los cuales ya hizo entrega el Secretario Ejecutivo. El primer catálogo que se cargó fue el de Colonias y Pueblos Originarios, extrayéndose del mismo USB. Fueron importadas un total de 1,811 Colonias y Pueblos Originarios.

A continuación se importó el catálogo de fórmulas contendientes y sus cédulas, y se empatan y vinculan con las Colonias respectivas. A continuación, se verificó que la importación fuera completa y exitosa.

Por su parte, se realizó la importación del catálogo de proyectos específicos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, cargándose un total de 11,987.

Finalmente, se cargó el catálogo de las personas que solicitaron y obtuvieron su pre-registro para emitir su voto y opinión vía internet, en su modalidad remota.

Con ello, se dio por concluida la Configuración del Sistema Electrónico por Internet para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Por último, el Presidente de la Comisión extendió una invitación a todos los asistentes a la apertura de este Sistema Electrónico por Internet que se llevaría a cabo el día de hoy, 30 de agosto de 2016, en punto de las 24 horas, para que al primer minuto de mañana comiencen a recibirse las opiniones y votos por este Sistema.

Con dicho anuncio, el Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó haberse agotado el desahogo de todos los asuntos listados, por lo que siendo las dieciocho horas con diez minutos del día treinta de agosto del año en curso, se dio por concluida la Décima Octava Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2016.



---

**CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**PABLO CÉSAR LEZAMA BARRERA**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana